

cia de quince (15) días, a fin de que los interesados en el procedimiento aleguen lo que estimen oportuno en defensa de sus intereses, para lo cual tendrán vista del expediente en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica (Comisaría de Aguas), Plaza de España, n.º 2, Oviedo (Asturias).

Expediente: A/33/98-5-17. Extinción del derecho concesional del aprovechamiento de 800 litros por segundo de agua del río Güeña, en Caovilla, Celorio, en el término municipal de Cangas de Onís, otorgada a Don Felipe Tejuca Labra, con destino a producción de energía eléctrica y accionamiento de molino harinero.

Peticionario: Principado de Asturias—Consejería de Medio Ambiente.

Oviedo, 6 de mayo de 2003.—El Secretario General, Tomás Durán Cueva.—18.348.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme de Girona de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de La Selva de Mar (exp. 10899/200-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de La Selva de Mar, urbanización Les Clotes, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Repsol Butano, SA, con domicilio en Barcelona, c. Tarragona, 149.

Expediente: 10899/2002-G.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de La Selva de Mar, urbanización Les Clotes.

Características: el centro de almacenamiento consta de 2 depósitos enterrados de GLP de 26,06 m³ de capacidad total. La red de distribución tendrá una longitud aproximada 1.099,50 m de polietileno SDR 11 con diámetro entre 40 mm y 63 mm y 13 m de acero de 1", 1 1/2" y 2" de diámetro; la presión máxima de servicio será de 1,7 bar.

Presupuesto: 12.200,55 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (c. Migdia, 50-52, Girona), y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 10 de marzo de 2003.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Delegado Territorial de Girona.—18.227. (03.069.213)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Consellería de Innovación, Industria e Comercio en Ourense por la que se hace pública la solicitud de declaración de aguas minero-medicinales y termales del manantial denominado «As Caldas do Bispo» o «Fonte da Chavasqueira», n.º 70, en el Concello de Ourense.

La Delegación Provincial de la Consellería de Innovación, de Industria e Comercio de Ourense, hace saber que a instancia del Concello de Ourense, con domicilio en Plaza Mayor, n.º 1 (Ourense), solicitó la declaración de aguas minero-medicinales y termales para el manantial de «As Caldas do Bispo» o «Fonte da Chavasqueira», n.º 70, en el Concello de Ourense.

Lo que se hace público con lo dispuesto en el artículo 39 del Real Decreto 2857/78 del 25 de agosto y artículo 4 del Decreto 402/96 de 31 de octubre de la Xunta de Galicia.

Ourense, 28 de marzo de 2003.—El Delegado provincial.—Fdo: Ramón Fdez.-Linares Bouza.—18.224.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del título de Licenciado en Ciencias, sección Matemáticas, expedido a favor de don Juan Antonio Jiménez Morales, el día 7 de marzo de 1986, y registrado al número 1429 del Libro correspondiente.

Málaga, 22 de abril de 2003.—El Decano: Enrique Caro Guerra.—18.158.

Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València por extravío de título.

A efectos de la Orden de 5 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Historia del Arte de doña Carmen Beatriz Ripollés Melchor, expedido el día 27 de abril de 2001.

Valencia, 4 de marzo de 2003.—El Decano de la Facultad.—18.248.

Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València por extravío de título.

A efectos de la Orden de 5 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciada

en Geografía e Historia (sección Historia) de doña María José Fortea Casañ, expedido el día 29 de agosto de 1995.

Valencia, 4 de marzo de 2003.—El Decano de la Facultad.—18.247.

Resolución de la Facultad de Medicina de Sevilla sobre extravío de Título.

Solicitado por D. José M.ª Álvarez Mosig la expedición de un nuevo Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 12 de noviembre de 1974, se anuncia por el presente, por término de 30 días, en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13), a los efectos que procedan.

Sevilla, 10 de diciembre de 2002.—La Secretaria de la Facultad, María Auxiliadora Espinar García.—18.007.

Resolución de 30 de abril de 2003, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad de Vigo, por la que se anuncia extravío de título.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (Boletín Oficial del Estado del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Ingeniero de Telecomunicación, por extravío, del que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en fecha 19 de noviembre de 1996, a favor de don Joaquín Ramos Hernández, con el número de registro 1998/148362, y en la E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación de Vigo, al folio 21, número 3.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Vigo, 30 de abril de 2003.—La Secretaria, María Vera Isasa.—18.258.

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March» de Valencia sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de título de Maestra en Educación Primaria de doña Rosa Nacher Durá, expedido por la Universidad el 6 de octubre de 1994, con registro Nacional 199610104 y registro Universitario 47739.

Valencia, 31 de marzo de 2003.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—18.234.

Anuncio de la Universidad de Salamanca sobre extravío Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de Don José Antonio de Andrés Oterino, expedido el 16 de diciembre de 1987.

Salamanca, 28 de abril de 2003.—La Secretaria General, Elisa Muñoz Torres.—18.004.